

Dependencia:	<b>Secretaría de Economía.</b>
Depto.:	<b>Coordinación de la Unidad de Enlace Jurídico.</b>
Sección:	
Oficio Núm.:	<b>SE/UEJ/138/2015.</b>
Expediente:	

*"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"*

Cuernavaca, Mor., a 10 de agosto de 2015.

**C. SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE  
MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MORELOS  
P R E S E N T E.**

**Asunto:** Solicitud de exención de MIR.

Por este conducto, y con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 11, 14, fracción III, 49 y 51, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, el Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Economía, tiene a bien presentar ante usted el siguiente anteproyecto:


**"Acuerdo por el que se establece la Unidad de Información Pública y se integra el Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Economía"**

Así mismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51, de la Ley de Mejora Regulatoria referida, le solicito la exención a la obligación de elaborar el "Manifiesto de Impacto Regulatorio", en virtud de que la reforma al Reglamento que se pretende publicar, no implica costos de cumplimiento para los particulares.

Anexos, sírvase encontrar copia fotostática del Acuerdo por el que se establece la UDIP se integra el Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Economía, así como del **ACUERDO-CICSE: 07/4ta Sesión Ordinaria/24-07-2015.-** mediante el cual fue aprobado, lo anterior para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su pronta respuesta, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

  
**LIC. FRANCISCO GUILLÉN VALDEZ  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ENLACE JURÍDICO  
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA.**

Secretaría de Economía  
Unidad de Enlace  
Jurídico  
  
**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO  
2012-2018


C.c.p. Lic. Juan Carlos Salgado Ponce., Secretario de Economía.-Para su Conocimiento.  
Expediente/Minutario.  
FGV/Bph.



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA -24 DE JULIO DE 2015- SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA.**


**Punto número ocho.-** Aprobación del "Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2 fracciones II y III, del Acuerdo por el que se establece la Unidad de Información Pública y se integra el Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Economía.-----

**ACUERDO-CICSE: 07/4ta Sesión Ordinaria/24-07-2015.- LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO APRUEBAN EL PROYECTO DE REFORMA E INSTRUYEN AL SECRETARIO TÉCNICO PARA REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD".-----**




---

Lic. Francisco Guillén Valdez  
Coordinador de la Unidad de Enlace Jurídico, en su carácter de Suplente del Presidente del Consejo.



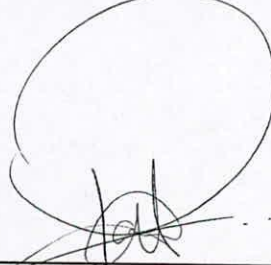
---

Lic. Luz Adriana Soto Ruiz,  
Coordinadora de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo y Coordinadora del Consejo



---

Ing. Emilio Reza Morales  
Subdirector de Análisis de Sistemas, en su carácter de Suplente de la Dirección General de Atención a Proyectos de Inversión y Jefe de la Unidad de Información Pública



---

Mtra. Patricia del Río Herrera,  
Directora de Atención a la Inversión, en su carácter de Suplente de la Coordinación de Enlace Jurídico como Secretaria Técnica del Consejo.



---

Lic. Angela Jazmín Muñoz Sánchez  
Subdirectora de Contraloría, en su carácter de Suplente del Secretario de Contraloría como Invitado Permanente.